

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JAIME ORTEGA PAZMIÑO JOP INGENIERA ELÉCTRICA CIA. LTDA.

En Cuenca, a los 31 días del mes de MARZO de 2017, y en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias siendo las 14h30, se da inicio a la Junta General de Socios de la Compañía Jaime Ortega Pazmiño JOP Ingeniera Eléctrica Cia Ltda, en nuestra sede ubicada en la Calle Camilo Egas y Eduardo Cevallos García, el cantón Cuenca, provincia del Azuay; para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación Quórum Reglamentario
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente, correspondiente al año 2016
- 3.- Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros correspondiente al año 2016
- 4.- Destino de las Utilidades.

A continuación se procede con el desarrollo de los puntos aprobados

1.- Constatación Quórum Reglamentario

Con el quórum completo y actuando como secretario el gerente Sr. Jaime Ortega, los socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad del orden del día y deciden constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Socios en razón de reunirse todos los requisitos determinados en la Ley de Compañías, por lo que la Sra. Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva el orden del día.

2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente por el periodo 2016

El Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2016, luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprueba por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta Junta.

3. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del año 2016

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobar por unanimidad.

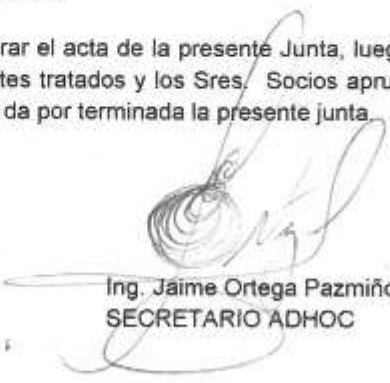
4. Conocer y resolver sobre el Destino de las utilidades.

La junta resuelve y aprueba por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio económico del año se pone a disposición de los señores socios, porque ya no existe la predisposición de seguir creciendo debido fundamentalmente a la falta de trabajo en el Ecuador conocido por todos, como es la inestabilidad política que nos ha tocado vivir los últimos dos años entre otras cosas.

El Ing. Jaime Ortega expresa que de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 es necesario designar al Auditor externo para el año 2016 y presenta como moción al Ing. Gabriel Landy, profesional reconocido por su amplia experiencia en la rama, la moción es aceptada por unanimidad y se procede a dignarlo de manera oficial.

Se solicita un receso de 15 minutos a fin de elaborar el acta de la presente Junta, luego de este tiempo se procede a dar lectura al acta de los puntos antes tratados y los Sres. Socios aprueban sin ninguna modificación dicho documento, siendo las 15h30 se da por terminada la presente junta.


Sra. Ruth Jaramillo Rodríguez
PRESIDENTE


Ing. Jaime Ortega Pazmiño.
SECRETARIO ADHOC